



Nº EXPEDIENTE: 1457/2025

CONCURSO DE VILLANCICOS NAVIDAD 2025 “ALEGRAMOS LA NAVIDAD” - AYUNTAMIENTO SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Primero.- Objeto del concurso

La finalidad del concurso promover el espíritu navideño por las calles de nuestro municipio con el canto de villancicos.

Segundo.- Participantes y Temática

- a) Podrán participar cuantos grupos formalicen su inscripción.
- b) El número de integrantes de los grupos deberá estar compuesto por un mínimo de 4 y un máximo de 50 componentes.
- c) Todos los grupos participantes habrán de interpretar en su repertorio dos villancicos de libre elección, con música y voz en directo.
- d) Los participantes podrán utilizar los instrumentos clásicos de Navidad, tales como: panderetas, zambombas, triángulos, campanillas, bandurrias, laudes, guitarras,...

Tercero.- Desarrollo del Concurso

El concurso de Villancicos se celebrará entre el sábado día 20 de diciembre y el domingo día 21 de diciembre de 2025, a partir de las 12:00 horas de la mañana, dependiendo del número de participantes. El punto de encuentro para el comienzo del concurso será concretado con los participantes dependiendo del número. Para el resto de actuaciones la organización lo establecerá dependiendo del número de participantes, comunicándose previamente a los participantes. El orden de actuación se le comunicará a los grupos participantes antes del 20 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Plazo de presentaciones

El plazo de presentación de inscripciones hasta el día 18 de diciembre de 2025 a través del correo electrónico ofinadeturismo@sanvicentedelabarquera.es o de manera presencial en la misma Oficina de Turismo de San Vicente de la Barquera.

Quinto.- Publicaciones

1/2

C/ Alta, 10 - Tel: 942 71 00 12 - Fax: 942 71 22 51
www.aytosanvicentedelabarquera.es

Firma 1 de 1
ANA ISABEL ROIZ GARCIA
21/11/2025

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación d3b65426d7e34dd19a10620b462cfdb0001

Url de validación <https://sedesanvicentedelabarquera.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Los grupos participantes en el concurso permitirán la publicación de los vídeos con las actuaciones en los canales de difusión del Ayuntamiento. La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes bases, así como las decisiones del Jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las mismas.

Sexto.- Premios

Los premios se establecen de la siguiente manera:

- 1º premio: 250 euros
- 2º premio: 200 euros
- 3º premio: 100 euros

Los premios no se darán en metálico. El valor de los mismos se consumirá en los establecimientos de nuestro municipio a través de un convenio con Afodeb.

Séptimo.- Composición del Jurado y Fallo

El Jurado estará compuesto por personas de distintos ámbitos del municipio o de otros municipios cualificados en la materia pertinente que valorarán los criterios establecidos para dicho concurso. El fallo del jurado es inapelable y se dará a conocer en la entrega de los premios que tendrá lugar el viernes 26 de diciembre de 2025, a partir de las 20:15 horas, en el Auditorio municipal David Bustamante.

Octavo.- Publicidad de la convocatoria

Este concurso será divulgado a través de los distintos medios de comunicación propios del Ayuntamiento.

